

ITINERARIOS CULTURALES

---

# EL ROMÁNICO RURAL SEGOVIANO I

COMUNIDADES DE TIERRA Y VILLA  
EN TORNO A PEDRAZA Y TURÉGANO

VdM

VADEMENTE  
Servicios educativos · Proyectos culturales



---

# EL ROMÁNICO RURAL SEGOVIANO

COMUNIDADES DE TIERRA Y VILLA

## PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto "El Románico rural segoviano" surge con la intención dar a conocer, explorar y disfrutar el extraordinario patrimonio de arte románico que conserva la provincia de Segovia, más allá de su capital. Obras arquitectónicas que se ubican en núcleos de población históricos, como Sepúlveda, Pedraza, Cuéllar, Turégano o Ayllón, o se reparten por las soledades de la campiña, al pie de las sierras del sur o de las llanuras del norte.

En un área con una densidad de población baja actualmente, sorprende la calidad, la complejidad y la riqueza de su arquitectura, escultura y de sus exiguos restos pictóricos. Son el legado de un pasado remoto, brillante, y de una modernidad que, por pérdida, lo mantuvo ajeno a modas y piquetas.

Tanto los conjuntos urbanos, como las iglesias diseminadas por pagos y poblados, mantienen el particular diálogo que este estilo estableció con el entorno natural. Una condición que aún hace más extraordinario este microcosmos románico segoviano que, aunque instalado en la vida contemporánea, aún mantiene el encanto de los tiempos perdidos.

Sólo la lógica de la historia puede ayudarnos a comprender esta extraordinaria concentración de arte románico, un binomio, arte e historia, imprescindible en todas nuestras actividades.

---

---

Cuando las campañas de Alfonso VI llevaron las fronteras castellanoleonesas definitivamente más allá del Duero, comenzó una de las empresas más importantes de nuestra historia: la Repoblación. El Sistema Central se elevaba como una definitiva muralla con el mundo andalusí, e independientemente de la conquista de Toledo o los sin sabores de la derrota de Sagrajas, el territorio segoviano se vertebró definitivamente como cristiano.

Poblar y poner en producción el territorio era asegurarlo, para ello no sólo hacía falta gente sino un sistema de organización administrativa capaz de atraerla, así nacieron las Comunidades de Tierra y Villa de la Extremadura castellana.

Pedraza, Sepúlveda, Maderuelo, Ayllón, Fuentidueña o Cuéllar fueron algunas de estas comunidades en tierras de la actual provincia segoviana, algunas de las que les proponemos recorrer en estos paseos.

La excusa, como señalábamos, son la historia y el arte. La primera en forma de fueros y repartos de tierras que definieron el devenir histórico de estas tierras y sus pobladores. El segundo en la proliferación de iglesias y conjuntos urbanos levantados entre los siglos XII y XIII que representan una de las más interesantes concentraciones de arte románico del país.

Todo ello, como expresión de un sistema que, frente al feudalismo imperante, se otorgó a sus villanos derechos y dominios impensables en un señorío nobiliario. Ello determinó las características propias del románico de estos territorios y también una prosperidad que ayuda a entender su número y la calidad de sus ejemplos.

---

Ante el número de lugares y la amplitud del territorio, y organizándonos bajo la lógica de la vieja división por concejos, hemos vertebrado esta propuesta en cuatro recorridos independientes, aunque complementarios.

El primero, dividido en dos jornadas, nos acercará a las tierras de Pedraza y Turégano. El segundo, nuevamente de dos jornadas, por las tierras de Sepúlveda y Fuentidueña. El tercero, de una sola jornada, nos llevará a las tierras de Maderuelo y Ayllón. El cuarto, repartido entre dos jornadas, por las tierras de Cuéllar y Coca.

Sin ánimo de hacer un catálogo provincial de arte románico, en estos itinerarios visitaremos los ejemplos más destacados de este estilo repartidos por la actual provincia de Segovia. Unas jornadas para disfrutar de la historia y del arte, pero también de la riqueza natural y paisajística de estas tierras de comuneros.

## ITINERARIOS

**Románico segoviano I. Tierras de Pedraza y Turégano.** Itinerario cultural (2 días)

**Románico segoviano II. Tierras de Sepúlveda, Fuentidueña y Cuéllar.** Itinerario cultural (2 días)

**Románico segoviano III. Tierras de Maderuelo y Ayllón.** Itinerario cultural (1 día)

**Románico segoviano IV. Tierras de Cuéllar y Coca.** Itinerario cultural (2 días)

---

# EL ROMÁNICO RURAL SEGOVIANO I

## COMUNIDADES DE TIERRA Y VILLA

### TIERRAS DE PEDRAZA Y TURÉGANO

Cuando Alfonso VI concedió el Fuero de Sepúlveda, primera herramienta de repoblación de este territorio del este segoviano, Pedraza quedó comprendida en uno de los ochavos en los que se dividió la Comunidad de Tierra y Villa sepulvedana. No tardó mucho en separarse y constituir su propia comunidad de tierra, experimentando un gran desarrollo económico merced al negocio del ganado lanar merino. Su importancia como cabecera de una comunidad y como centro lanero, dieron forma al noble conjunto histórico de esta villa segoviana.

El caso de Turégano fue diferente. Aunque su repoblación debió correr a cargo de los condes de Castilla, y podría remontarse a mediados del siglo X, la villa fue concedida al obispado de Segovia por la reina Urraca I en 1123. Desde entonces, Túregano y su tierra, conformó un señorío eclesiástico en contraste con el predominio de las Comunidades de Tierra y Villa que la rodeaban. El mejor emblema de esta condición es el castillo que campea sobre la villa, resultado de la fortificación de la iglesia de San Miguel, símbolo del poder obispal.

Nuestro primer recorrido por el románico rural segoviano lo haremos en torno a estas dos villas históricas y sus respectivas tierras. La primera, Pedraza, con una historia escrita por hombres libres de todo señorío que no fuera el del rey, la segunda, Turégano, fruto del señorío de los obispos segovianos, cuando esta ciudad fue una de las preminentes de Castilla.

---

Pasada la necesidad inicial de repoblación, alejadas las fronteras andalusíes al sur granadino, comenzó un proceso de señorialización que afectó a las comunidades. Pedraza se convirtió en moneda de cambio para pagar favores, Enrique II de Trastámara la concedió por primera vez en señorío en el siglo XIV y terminó bajo señorío de los Velasco, los poderosos condestables de Castilla. Allí residieron, como rehenes de Carlos V, los hijos de Francisco I de Francia, uno de ellos el futuro Enrique II, mientras el derrotado Valois demostraba su buena disposición a cumplir los acuerdos firmados tras su derrota en Pavía.

El tiempo ligaría el nombre de Pedraza a otro ilustre propietario, aunque en este caso sólo de su castillo. En 1926 Ignacio Zuloaga adquirió la vieja fortaleza e instaló en ella su taller. Desde entonces, en aquellos tiempos del regeneracionismo, comenzó la labor de recuperación de la histórica villa que, convenientemente adecentada, ha sido escenario cinematográfico de muchas producciones.

La historia de Turégano la escribieron sus propietarios, los obispos de Segovia. Cuando la ciudad jugó un importante rol político, como lugar de residencia oficioso de la familia real desde tiempos de Catalina de Lancáster, Turégano formó parte de algunos hechos históricos relevantes. Allí, el obispo Arias Dávila, que terminaría sus días exiliado en Roma por judaizante, imprimió la bula falsa que permitió el matrimonio de Fernando de Aragón e Isabel de Castilla. A él correspondió la conversión en fortaleza de la iglesia de San Miguel durante los tiempos de la guerra civil castellana, terminándose cuando alboreaba la revuelta comunera.

---

Durante los siglos XII y XIII por el territorio de ambas villas se levantaron numerosos templos románicos. Iglesias parroquiales de mayor o menor tamaño pero de excelente factura arquitectónica y escultórica. Incluso los escasos restos pictóricos conservados, mantienen la memoria de cuál fue el magnífico aspecto original de muchas de ellas.

Una excepcional concentración de edificios románicos que está entre las más importantes de Europa, con los rasgos comunes de esta manifestación artística, pero también con rasgos particulares, como los pórticos abiertos que dieron cobijo a las reuniones concejiles de los comuneros que las levantaron.

Una expresión de prestigio que en este recorrido partió de dos protagonistas diversos. De un lado, los ricos comuneros pedrazanos dedicados a la agricultura y al beneficioso negocio de la lana merina. De otro, el de los ricos obispos segovianos, receptores de los tributos que los hombres bajo su vasallaje obtenían del mismo modo que los pedrazanos.

Un románico aparentemente homogéneo, pero que el caso de Pedraza se relaciona más con las obras promovidas en tierras de Sepúlveda, y en el de Turégano a las realizadas en la ciudad de Segovia. En cualquier caso, ambas semejantes y excelentes.

Por ello, en nuestra propuesta, hemos incluido ejemplares de la Comunidad de Tierra y Villa de Sepúlveda, de la que se separó Pedraza, y un ejemplar segoviano, a cuyos obispos perteneció Turégano. Entre ambos epicentros se extiende el territorio que exploraremos en este primer itinerario.

---